

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - N° 4504

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 6 de Marzo de 1996

Precio S./700

MERIDIANO 21

NACIONAL

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1996

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CARVELSA S.A. POR LA INMOBILIARIA SAVIERA S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.-

La escritura cambio de denominación de la Compañía INMOBILIARIA CARVELSA S.A., por la de INMOBILIARIA SAVIERA S.A., aumento de capital y reforma de estatuto se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004472 el 14 JUL 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16228 el 13 de septiembre de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Inés María Salazar Arroyo de Viera, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- La Compañía INMOBILIARIA CARVELSA S.A. cambia su denominación por la de INMOBILIARIA SAVIERA S.A.

4.- AUMENTO DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S. 3.996.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S. 5.000.000,00.

5.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se integra por el pago de las acciones nuevas que se emiten para cubrir el aumento de capital.

A. REFORMA DEL ESTATUTO.- Se reforma el artículo 10 del Estatuto de la Compañía INMOBILIARIA CARVELSA S.A. para que diga: "El capital social de la Compañía es de S. 5.000.000,00 (cinco millones de dólares) dividido en 500.000 (quinientos mil) acciones ordinarias y nominadas de un dólar cada una numeradas de la cero a la cinco mil inclusive."

B. OTORGANTES Y APROBACIÓN.- La escritura pública antes mencionada fue otorgada por la señora Inés María Salazar Arroyo de Viera, en su calidad de Gerente de la referida compañía, y aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004472 el 14 JUL 1995.

C. INSCRIPCIÓN.- La escritura pública antes mencionada fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16228 el 13 de septiembre de 1996.

Guayaquil, 23 de febrero de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DÍAZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL